

RESOLUCION -CD- N° 492/2010

**Salta, 20 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.313/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Ivana Micaela ZERPA, L.U. N° 613.315 de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Enfermería de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la docente responsable de la asignatura “Estadística Descriptiva” y la Comisión de Carrera de Nutrición, emitieron los informes correspondientes (fs. 10 vta.)

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 293/10;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/10 del 28/09/10)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna Ivana Micaela ZERPA, L.U. N° 613.315 de la Carrera de Nutrición, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

| CARRERA: NUTRICIÓN | CARRERA: ENFERMERÍA |
|---------------------------------------|---|
| Asignatura | Asignatura |
| <i>Estadística Descriptiva</i> | <i>Bioestadística I</i> Nota: 7 (siete) Aprobada por Promoción: 19/06/10 Libro 1P – Folio 001 – Acta 0048 <u>No registra aplazos</u> |

RESOLUCION -CD- N° 492/2010

Salta, 20 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.313/10

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

| |
|--------|
| D.A.A. |
| rdr |
| ATM |
| MAJ |

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA